

## HTDDC-CCC-PEPU-2026-0002 REACTIVOS CON EXCLUSIVIDAD II CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar a HTDDC aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas mediante consultas realizadas vía correo electrónico [dariocontrerascompras@gmail.com](mailto:dariocontrerascompras@gmail.com), hasta la fecha establecida en el cronograma.

### DESCRIPCION DE LOS BIENES

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (preferiblemente) o cotización deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

#### EL OFERENTE DEBERA OFERTAR LO SIGUIENTE:

Ítem	Descripción	Especificaciones
1	T3 TEST CASSETTE 10T CJA	- PRODUCTO PROTEGIDO DENTRO DE CAJAS SELLADAS
2	CREATININA 3X30ML/3X30ML	PRODUCTO PROTEGIDO DENTRO DE CAJAS SELLADAS
3	HBA1C-HEMOGLOBINA GLICOSILADA 2X30	PRODUCTO PROTEGIDO DENTRO DE CAJAS SELLADAS
4	SAMPLE CUPS 500/1	PRODUCTO PROTEGIDO DENTRO DE CAJAS SELLADAS
5	T4 LIBRE TEST CASSETTE 25T SET	PRODUCTO PROTEGIDO DENTRO DE CAJAS SELLADAS
6	COLESTEROL 6X3ML	PRODUCTO PROTEGIDO DENTRO DE CAJAS SELLADAS
7	UREA 4X40ML/2X20ML	PRODUCTO PROTEGIDO DENTRO DE CAJAS SELLADAS

8	T4 TEST CASSETTE 25T CJA	PRODUCTO PROTEGIDO DENTRO DE CAJAS SELLADAS
9	PSA LIBRE TEST CASSETTE 25T CJA	PRODUCTO PROTEGIDO DENTRO DE CAJAS SELLADAS
10	GAMMA 5X25ML/1X32ML	PRODUCTO PROTEGIDO DENTRO DE CAJAS SELLADAS

## CONDICIONES DEL PROCESO

**Procedimiento de Selección:** Compra Menor de simple apertura

**Duración del contrato:** 30 días.

**Plazo de entrega:** máximo 5 días luego de emitida la orden de compras.

**Lugar de entrega:** Almacén General del hospital, av. Las Américas no.120, Alma Rosa I, Santo Domingo Este.

**Condición de entrega:** se coloca disponibilidad de entrega inmediata a modo de que esta se realice a la mayor brevedad posible dentro de un plazo máximo de 30 días, mismo tiempo de duración del contrato.

**Condición de pago:** Los pagos serán realizados mediante transferencia a favor del adjudicatario según detallamos a continuación:

- Único pago luego de recibido conforme los artículos adjudicados.
- Crédito a **90** días, luego de recibida conforme la factura.

El Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento 47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, tomara las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante la presente compra menor.

### **Condiciones de entrega:**

Disponibilidad de los productos cotizados para entrega inmediata.

Debe cotizar todas las cantidades y renglones solicitados (obligatorio).

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

### **Errores no subsanables:**

- **No tener exclusividad.**
- Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.
- No cotizar todos los productos requeridos.
- Carta compromiso de Crédito a 90 días

### **Criterios de Evaluación:**

- **Criterio de evaluación:** la oferta a menor precio.
- Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos:
  - Fecha de caducidad de los productos mayor de 1 año (en los casos que correspondan).
  - Tiempo de entrega inmediata.
  - Garantía (en caso de ser necesario) mayor de 1 año productos en perfecto estado.
  - Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por mínimo de 30 días.

Las Ofertas físicas se presentarán en sobre selladas con las siguientes inscripciones:

**A. NOMBRE DEL OFERENTE**

**B. SELLO SOCIAL**

**C. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**La dirección, lugar de entrega y detalles del centro deben ser:**

- HOSPITAL TRAUMATOLOGICO DR. Darío Contreras
- Dirección: Av. las Américas #1020, santo domingo este
- Referencia del proceso:
- Teléfonos: 809-596-3686
- Correo Electrónico: [Dariocontrerascompras@gmail.com](mailto:Dariocontrerascompras@gmail.com)

**LAS OFERTAS DIGITALES PUEDEN REALIZARSE A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL (PREFERIBLEMENTE).**

**2.2 Presentación de Propuestas Técnicas “Sobre A” y Propuestas Económicas “Sobre B”**

La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en el Departamento de Compras de la Institución, ubicada en el HOSPITAL TRAUMATOLOGICO DR. Darío contreras en la Av. Las américas, Santo Domingo este, R.D, en el día y hora indicada en el Cronograma de Actividades en el proceso del portal transaccional.

**2.3 Documentación a Presentar en la Oferta Técnica**

- 1) Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica.
- 2) Formulario (SNCC.F.042) información sobre el oferente.
- 3) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso.
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.

- 5) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.
- 6) Comunicación con la aceptación de los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidas.
- 7) En caso de ser una Micro, pequeña o mediana empresa debe presentar una certificación de industria y comercio que la avale dentro de esta clasificación. El objetivo es otorgar los derechos indicados en el Reglamento 543-12.
- 8) Documentación y muestras requeridas.
- 9) Presentar formulario sncc f034

**Peritos:** Licda. Yuliana Yasiris Niñez Florentino, Directora Administrativa, a la Licda.

Ruth Knighth, Encargada del Laboratorio, a la Licda. Karla Feliz Hernández, Encargada Jurídica.

**Criterios para Evaluación Oferta Técnica:**

DESCRIPCION.	CUMPLE	NO CUMPLE
• Presentación de oferta económica		
• Cartas de exclusividad		
• carta compromiso aceptando el crédito.		
• Formulario información del oferente		
• Pago impuestos al dia dgii		
• Pago impuestos al dia tss		
• Registro de proveedor del estado actualizado		
• Formulario snc f0034		

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantía de la seriedad de la oferta*</li></ul> |  |  |
|---|--|--|

### **Criterios para la adjudicación:**

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme al menor precio.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas se les considera conveniente a los interesados de las áreas solicitantes.

### **Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**

La modalidad de apertura para el referido proceso de proceso por excepción es de ETAPA ÚNICA. La apertura de propuestas realizará en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de Actividades en proceso del portal transaccional.

### **Declaración de Desierto**

La entidad contratante podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas de los servicios requeridos.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque no sean convenientes para los intereses nacionales o institucionales, todas las Ofertas o la única presentada. Que la institución detecte que la oferta está sobrevaluada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

## **Incumplimientos y Sanciones**

Los bienes y/o servicios brindados por el suplidor serán revisados en cada entrega, bajo los criterios de calidad establecidos, por la unidad requirente correspondiente; de no cumplir con uno de los criterios se le contará como 1 falta leve.

Párrafo I: se le denomina falta leve a lo siguiente:

- a) Retrasos en la entrega de los bienes y/o servicios
- b) Bienes y/o servicios entregados, no siendo lo solicitado
- c) Entrega de bienes y/o servicios sin el conduce firmado el mismo día del despacho o un día hábil como máximo

Párrafo II: se le denomina falta grave la siguiente

- a) No entrega del bien y/o servicio en el tiempo establecido
- b) No entrega del bien y/o servicio con las condiciones contratadas
- c) La acumulación de 2 (dos) faltas leves

Las faltas leves deberán de ser subsanadas por el proveedor realizando los cambios de acuerdo a las especificaciones contratadas y según los criterios establecidos. Al acumular 2 faltas leves se le hará un aviso de falta grave, a la segunda falta grave, el proveedor estará afectando su calificación para ser proveedor de la entidad contratante.